

GUÍA DOCENTE
TRABAJO FIN DE GRADO



1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura:	Trabajo Fin de Grado
Prerrequisitos:	180 ECTS de Grado en Teología realizados
Carácter:	Obligatorio - Segunda Mitad de Grado
Créditos ECTS:	8 créditos / 200 horas
Titulación:	Grado en Teología
Departamento:	Pastoral
Año Académico:	2025-2026 - Anual
Dirección Grado en Teología:	Prof. Raquel Molina Becerra (decano@ftuebe.es)
Secretaría Académica:	Dr. Julio Díaz Piñeiro (rector@ftuebe.es) Aurora E. Báez Pravia (secretaria@ftuebe.es) Teléfono: 91 662 40 99

2. PRESENTACIÓN

DESCRIPCIÓN	El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster y Doctorado, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, contempla la estructura a la que deben adaptarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos de Grado, de Máster o de Doctorado, e indica en el Artículo 12 que las enseñanzas oficiales de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado (TFG) que tendrá entre 6 y 30 créditos, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Dicho decreto contiene las directrices relativas a la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa del TFG, que se requiere en los estudios de Grado en Teología impartidos en la Facultad de Teología UEBE.
OBJETIVOS	El TFG ha de ser un trabajo personal que estudie con la adecuada metodología, objetividad y rigor científicos un punto concreto del conjunto de los saberes teológicos, con particular atención a su aplicación pastoral, dado el carácter de los estudios ofertados por la Facultad de Teología UEBE. No es imprescindible que el trabajo haga avanzar el conocimiento científico en el tema objeto de su estudio. Sin embargo, este aspecto habrá de ser tenido en cuenta especialmente en la calificación. También se valorará el conocimiento y utilización de la oportuna bibliografía.
RELEVANCIA PARA EL MINISTERIO	Como parte de la Materia Pastoral del Plan de Estudios, el TFG supone la realización, por parte del alumno, de un proyecto, memoria o estudio en el que aplica y desarrolla los conocimientos adquiridos en el Grado, lo que permite evaluar las capacidades adquiridas por el alumno para el servicio eclesial o paraeclesial en el ámbito de la confesión protestante a nivel nacional o internacional.

3. COMPETENCIAS

COGNITIVAS	Mediante la realización del TFG, se aspira a que el alumno evidencie: 1. Conocimiento de la Biblia, sus lenguas y literatura para la comprensión necesaria de sus textos, sus modos de enseñanza y predicación de los mismos. 2. Comprensión de los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares, y sepa aplicarlos en su servicio eclesial o paraeclesial mediante la elaboración y defensa de argumentos, y la resolución de problemas. 3. Conocimiento del pensamiento e historia del cristianismo y de otras religiones en su contexto social y humano para el desarrollo de la misión cristiana. 4. Conocimiento y desarrollo de las capacidades de una teología pastoral que fomente el crecimiento, la formación, la calidad de vida de la iglesia y las relaciones públicas.
PROCEDIMENTALES / INSTRUMENTALES	1. Capacidad para leer, analizar e interpretar el texto bíblico traducido y en sus lenguas originales. 2. Capacidad para analizar y comprender la fe en el marco de las corrientes teológicas y culturales, especialmente en el contexto histórico y contemporáneo de Europa. 3. Capacidad para organizar la vida de la iglesia a través de un liderazgo motivador, la consejería pastoral, las actividades cúlitas, sociales y formativas, y el mantenimiento de relaciones con los medios de comunicación, autoridades y dirigentes de otras iglesias. 4. Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica.
ACTITUDINALES	Estima y consideración al estudio de las Sagradas Escrituras y de las creencias fundamentales de la fe cristiana, así como habilidad para presentar con humildad, lógica y autoridad las razones de su fe y de la misión de la Iglesia. 2. Evidencia de vocación o llamamiento personal al ministerio cristiano, así como integridad, carácter equilibrado y estabilidad emocional. 3. Espíritu emprendedor, empatía, compasión cristiana y elevado sentido de servicio hacia las necesidades ajenas dentro y fuera del ámbito eclesial.

4. TIEMPO DE TRABAJO

ACTIVIDAD	SEMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Lecturas, investigación y realización del TFG		7,68 créditos (192 horas)
Tutorías	0,24 créditos (6 horas)	
Defensa TFG	0,08 créditos (2 horas)	
TOTAL	0,32 créditos (8 horas)	7,68 créditos (192 horas)

5. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

A. Métodos docentes

1. Tutorías programadas: grupales e individuales
2. Seguimiento vía mail a demanda del estudiante/tutor.
3. Defensa oral.

B. Trabajo autónomo del estudiante

1. Preparación y seguimiento de las actividades presenciales: lectura de materiales, estudio, elaboración de esquemas o resúmenes, etc.
2. Elaboración del TFG: organización del trabajo personal, búsqueda de información, realización de tareas intermedias y formateo del trabajo final.
3. Apoyo Moodle: a través de esta plataforma virtual didáctica se facilitará información y documentación sobre el TFG
4. Preparación de la defensa oral.

C. Presentación de proyectos

Los alumnos del Grado en Teología presentarán al claustro docente del título dos proyectos de TFG, según formato oficial de la facultad, valorando las propuestas del claustro sobre el tema a desarrollar, y teniendo en cuenta que, antes de presentar sus propuestas, deberán haber completado, como mínimo, 180 créditos ECTS en el curso en el que presenten sus proyectos.

El alumno propondrá, de entre los miembros del claustro, un director para cada una de sus propuestas, previa consulta con el mismo. El claustro escogerá una de las propuestas y procederá al nombramiento del director del TFG, que podrá ser el sugerido por el alumno. Los otros miembros del tribunal de defensa, lector y moderador, también serán asignados por el claustro docente. Los miembros del claustro podrán dirigir, como máximo, 2 TFG por curso académico.

- Fecha límite de presentación de proyectos en decanatura: último día lectivo de la primera quincena de octubre del año en curso.
- Aceptación de propuesta de TFG y asignación de director, lector y moderador: segunda quincena de octubre

D. Matrícula del TFG

La matrícula del TFG se realizará en los periodos oficiales de matriculación de los estudios de Grado (último curso académico del alumno, es decir, en el año previsto para su graduación), y da derecho a dos convocatorias en un mismo curso académico, siempre que se cumplan las condiciones del párrafo anterior. Para el desarrollo de algunas actividades en el contexto de la asignatura serán necesarios conocimientos de inglés que permitan al estudiante: a) la realización de búsquedas bibliográficas (términos de búsqueda, consultas en internet, etc.); b) la lectura de documentación de apoyo (artículos científicos, guías, procedimientos, etc.); c) la elaboración de textos en inglés (*abstract*).

E. Tutorías

Se ofrecerán cuando el estudiante haya realizado la matriculación del TFG. De forma programada se realizarán seis sesiones de una hora de tutoría presencial a lo largo del desarrollo del TFG: una tutoría grupal inicial (con los estudiantes asignados a cada tutor), 4 tutorías individuales: inicial (previa a la presentación del proyecto), intermedia (2 de seguimiento, a mitad de semestre) y final (previa a la presentación del TFG), y una tutoría grupal de ensayo de defensa oral (con los estudiantes asignados a cada tutor). En caso de enfermedad u otra incidencia justificable que impida la asistencia del estudiante, el tutor facilitará una fecha alternativa, y si esto no fuera posible, la realización de la tutoría online.

Las tutorías estarán dirigidas a reforzar competencias transversales directamente relacionadas con la elaboración del TFG (memoria y defensa oral). El conocimiento de los contenidos será evaluado por el tutor en las tutorías y las competencias adquiridas se reflejarán en la calidad del TFG y en la defensa del mismo.

F. Tasas

Las tasas para la defensa del TFG se abonarán en contabilidad con fecha límite de una semana antes del comienzo de las defensas programadas. La matrícula del TFG tendrá un período de validez de un curso académico, disponiendo el estudiante de dos convocatorias de evaluación.

G. Presentación del TFG

El TFG se realizará de acuerdo al *Manual para la Realización de Asignaciones Escritas* de la Facultad de Teología UEBE. La extensión del trabajo será de 40-60 páginas, a 1,5 de espacio interlineal, más la bibliografía, sobre hojas DIN A4. El tipo de letra utilizado será Times New Roman, y el tamaño de la letra 12 puntos. Una vez evaluado y aprobado el TFG, este deberá ser encuadernado en cartón, en color oscuro. Tres copias del TFG, con las correcciones indicadas por el tribunal ya incorporadas, deberán ser entregadas en la secretaría de la Facultad de Teología UEBE, destinadas a la biblioteca de la Facultad, al director y al lector del TFG.

H. Líneas temáticas sugeridas

La Reforma Radical y el discipulado

Iglesias evangélicas actuales que están experimentando crecimiento en España

Cristianismo y Bioética

Visión cristiana de la justicia y los derechos humanos

La teología de la misión en Orlando Costas y René Padilla

La acción misionera de la UEBE en España. Descripción y aportaciones para una acción misionera eficaz

El debate escatológico en el pensamiento evangélico español

La idoneidad de la homilética narrativa en la postmodernidad

Retórica versus praxis en la homilética

La importancia de la ceremonia nupcial en España

Los efectos del divorcio en el ámbito evangélico

GUÍA DOCENTE – TRABAJO FIN DE GRADO

Escatología: los que mueren en Cristo

La Segunda Venida de Cristo y los signos de la globalización

Aproximación a una teología de la oración

Historia de una iglesia evangélica centenaria

Análisis de la separación de la Iglesia y el Estado en España

I. Calendarización del Trabajo Fin de Grado

Fechas 1ª Convocatoria	Fechas 2ª Convocatoria septiembre	Proceso
Fecha límite: 30 de abril	Fecha límite: 30 de junio	Vº Bº del director/a de TFG y entrega de Solicitud de Defensa debidamente cumplimentada junto con el resguardo de las tasas de defensa abonadas
30 de abril al 6 de mayo	30 de junio al 7 de julio	El alumno entregará a los lectores y moderadores copias digitalizadas e impresas del TFG con los comentarios del director/a, y otra copia digitalizada a Secretaría Académica
18 de mayo	20 de julio	Fecha límite de comentarios por parte de los lectores a los alumnos
19 - 29 de mayo	23 - 30 de julio	Realizar los cambios oportunos, sugeridos por los lectores, según las indicaciones del director.
29 de mayo, antes de las 12.00 h.	31 de julio, antes de las 12.00 h.	El alumno entregará personalmente copia digitalizada e impresa al director, lector y moderador con el texto para la defensa.
	1-31 AGOSTO	NO LECTIVO
1-5 de junio	7 al 11 de septiembre	Defensas de TFG
16 de junio	18 de septiembre	Entregar en secretaría académica 3 copias definitivas encuadernadas del TFG, según formato indicado en la Guía Informativa, y otra copia, igualmente definitiva y no fragmentada, en CD o pendrive.

6. DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

A. Calendario de defensas de los TFG

Las defensas de los TFG tendrán lugar en los días previstos en el calendario académico para la 1ª convocatoria y 2ª convocatoria. La convocatoria de evaluación extraordinaria, para los casos de alumnos que no han podido realizar la defensa de su TFG por causa grave justificada, también queda establecida en el calendario académico.

El estudiante deberá presentar solicitud de defensa de su TFG, según modelo oficial, en la secretaría académica del centro.

B. Tribunales de defensa

El tribunal para la defensa del TFG estará formado por el director del TFG, el lector y el moderador, quien presidirá el acto académico de defensa. La defensa consistirá en la exposición, por parte del estudiante, del objeto, fuentes, método, contenido y conclusiones de su trabajo. Tras esta exposición, los profesores darán su juicio sobre el trabajo y formularán las objeciones o preguntas que consideren pertinentes, a las que el estudiante habrá de responder.

C. Procedimiento de defensa

1. Introducción a la defensa por el presidente del tribunal
2. Exposición y defensa del trabajo de investigación por el alumno (20 minutos)
3. Intervención del profesor lector
4. Respuesta del alumno, si procede
5. Intervención de los profesores y de los que posean un título de posgrado presentes en el acto, si lo desean
6. Intervención del director del TFG, si lo desea
7. Deliberación del comité de defensa, emisión de nota (por parte del lector y del moderador) y levantamiento de la correspondiente acta de calificación
8. Comunicación al alumno, firma del acta y conclusión del acto
9. Los miembros del tribunal extenderán, una vez efectuada la correspondiente defensa, un acta con la calificación obtenida por el alumno aspirante al título de máster.

Los miembros del tribunal podrán deliberar sobre la calificación, pero cada profesor calificará en acta independiente, con una única nota para la disertación y la defensa. La nota final obtenida por el estudiante tendrá en cuenta tanto el trabajo final presentado como la defensa pública del mismo, primando el contenido del TFG sobre el diseño de la presentación. En cada curso podrá concederse un premio extraordinario de Grado para distinguir a los estudiantes de relevantes méritos académicos y científicos.

D. Evaluación del TFG

Para la superación de la asignatura, el estudiante deberá obtener, al menos, una nota final de 5 sobre 10, que se alcanzará mediante:

1. **PRESENTACIÓN ESCRITA:** El TFG reflejará el trabajo realizado a lo largo de todo el semestre, y podrá obtener una puntuación máxima de 7 puntos sobre los 10 del total de la asignatura. Para que se considere apto para su defensa oral deberá obtener una calificación mínima de 3,5 puntos. En relación al TFG se evaluará:

- a) El proceso de elaboración del TFG (desarrollo de las tutorías y el proceso de tutela): 2 puntos. Se evaluará a través de un informe del tutor.
- b) Memoria final: 5 puntos. Será necesaria una puntuación mínima de 2,5 puntos en la evaluación del contenido y la calidad del TFG para la superación de esta parte. Se evaluará mediante rúbrica.

2. **DEFENSA ORAL:** el tribunal evaluador podrá asignar una calificación máxima de 3 puntos a la defensa oral realizada por el estudiante. Esta calificación será sumatoria a la obtenida en el TFG escrito siempre que sea superior a 1,5 puntos. Se evaluará mediante rúbrica.

Los modelos de informe de proceso y rúbricas de evaluación se facilitarán a los estudiantes para su conocimiento:

DATOS DEL TRABAJO FIN DE GRADO	
Nombre del alumno	
Título del TFG	

DATOS DEL MIEMBRO DEL TRIBUNAL				
Director		Lector		Moderador
Nombre Completo				

	VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO			
	Muy Buena	Buena	Suficiente	Deficiente
Originalidad				
Definición Objetivos				
Metodología				
Relevancia Resultados				

Discusión / Conclusiones				
Exposición				
Defensa				

COMENTARIOS ADICIONALES:

Este impreso deberá ser entregado por todos los miembros del tribunal a la Secretaría Académica de la Facultad.

3. DEFENSA DEL TFG: Primera convocatoria

- **MEMORIA NO APTA:** el estudiante que en primera convocatoria de evaluación no obtenga en la evaluación de su TFG la calificación mínima de 3,5 puntos podrá presentar de nuevo el TFG en la segunda convocatoria.
- **DEFENSA ORAL NO APTA:** el estudiante que, habiendo superado la evaluación de su TFG, no obtuviera en convocatoria ordinaria la calificación mínima de 1,5 puntos en la defensa oral, podrá optar a una nueva defensa oral en la segunda convocatoria de evaluación

4. DEFENSA DEL TFG: Segunda convocatoria

La Facultad de Teología UEBE establece un segundo plazo para la presentación y defensa del TFG en el mes de septiembre, para aquellos casos en los que el estudiante no cumpla los requisitos de defensa oral del TFG en la primera convocatoria de evaluación.

5. PLAGIO

La detección evidente de plagio en el TFG significará, como norma general, que la evaluación de ese trabajo tendrá la calificación de 0, sin menoscabo de otras consecuencias particulares que puedan tener lugar. El tutor, en su labor de evaluación, como conocedor de la dimensión y envergadura de la copia, podrá decidir si es susceptible de efectos mayores.

6. DEPÓSITO Y CUSTODIA DEL TFG

Tras la defensa del TFG, será archivado en la secretaria académica del centro, en formato digital y formato papel, y se conservará durante el período establecido por la normativa vigente.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Faus, Francisco, y Elena Santaines. *Búsquedas bibliográficas en bases de datos: primeros pasos en investigación*. Madrid: Elsevier, 2013.

Ferrer, Virginia, Moisés Carmona, y Vanessa Soria (eds. lit.). *El trabajo fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw Hill-Interamericana, 2012.

García Sanz, Mari Paz, y Pilar Martínez Clares (coords.). *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y fin de master*. Murcia: Editum, 2013.

Guía para la preparación de asignaciones escritas. Alcobendas (Madrid): Facultad de Teología UEBE, s.a. Inédito.

Turabian, Kate. *A Manual for Writers of Term Papers, Theses, and Dissertations*. 7ª edición. Chicago: University of Chicago Press, 2007 (traducción al español inédita, 2015).

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Para cada trabajo el tutor ofrecerá recomendaciones bibliográficas específicas.